

## **EXPORTADORA CALDERON NOBLECILLA EXCALNOB S. A.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA CALDERON NOBLECILLA EXCALNOB S. A., CELEBRADA EL DIA LUNES 02 DE ABRIL DEL 2.018.**

En la ciudad de Machala, a los dos días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas, en la oficina de la compañía EXPORTADORA CALDERON NOBLECILLA EXCALNOB S. A., ubicada en el Centro Comercial Unioro, Local # 57, se reúnen los accionistas, señores: Cap. (r) Segundo Calderón Estévez, propietario de trescientas dos mil cincuenta (302.050) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Ing. Jane Maddeline Calderón Noblecilla, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los mismos que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, que asciende a la suma de trescientos dos mil sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USA \$ 302.060), por secretaria se constata el quorum reglamentario, confeccionándose la respectiva lista de asistentes, actúa como presidente de la Junta la Ing. Jane Maddeline Calderón Noblecilla y como secretario el señor Gerente General Cap. (r) Segundo Calderón Estévez; además se cuenta con la presencia del Ing. Com. Cristhian Agustín León Morocho, Comisario Principal de la compañía, la Presidente declara instalada la junta y con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocimiento y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la compañía, 2) Conocimiento y Aprobación de los Informe de Auditoria Externa del periodo 2.017, 3) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.017; y, 4) Designación de Comisario Principal de la Compañía. Inmediatamente se solicita a Secretaria dar lectura a los informes de gerente, y comisario de cuentas, informes que indican tener una pérdida de \$ 542.449,89 dólares, toma la palabra el Cap. (r) Segundo Calderón Estévez, gerente de la empresa para explicar que el valor resultante como pérdida del ejercicio se produce por cuanto existían valores por cobrar de años anteriores que se los reclasificó como Gastos No Deducibles, entre ellos valores pagados por trabajos en camaronera con personal no afiliado al IESS, trabajos diversos realizados sin contar con sustento tributario y préstamos a la hacienda La Fortuna, que no se podían recuperar, en mediano plazo, acto seguido se da lectura al Informe de Auditoria, el mismo que corrobora los informes anteriores, finalmente se dan lectura a los Estados Financieros presentados para su aprobación, después de las respectivas deliberaciones por unanimidad del capital pagado y presente resuelven: 1.- Aprobar los Informes de Gerente y Comisario, ya que

éstos se ajustan a la realidad económica y administrativa de la empresa, 2.- Aprobar el Informe de Auditoria del año 2.017, 3.- Autorizar se remitan a la Superintendencia de Compañías y al S.R.I., los Balances Anexos e Informes correspondientes, 4.- Reelegir al Ing. Cristhian León Morocho, Comisario Principal de la compañía por un periodo de un año más. No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso de quince minutos para que se proceda a elaborar el acta correspondiente, transcurrido el cual y con la presencia total del capital pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de secretaria, siendo aprobado su texto en forma íntegra y por unanimidad, con lo cual se declara concluida la presente Junta General Ordinaria, siendo las veinte horas dieciséis minutos del indicado día, se clausura la sesión, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con la Presidente y Secretario que certifica.

**Ing. Jane Maddelme Calderón Noblecilla**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**Accionista**

**Cap. (r) Segundo Calderón Estévez**  
**SECRETARIO-GERENTE**  
**Accionista**